

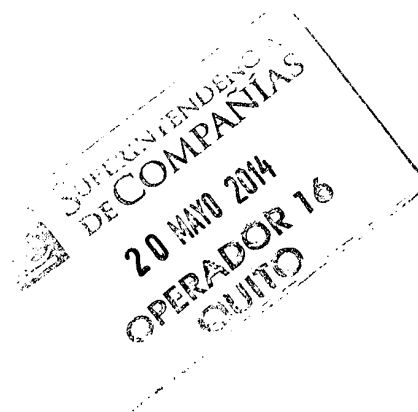


Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Cuidad.-

Jonathan Dávalos Marín, ecuatoriano, por los derechos que represento en mi calidad de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía SERVICIOS PETROLEROS INTEGRALES PETROINTEGRAL S.A., con RUC No. 1792400031001 autorizo a la Sra. Mary Murillo Rivas con C.I. No. 1307504058 a realizar los trámites correspondientes para solicitar la clave en su entidad, para subir los estados financieros de mi representada.

Atentamente,

Jonathan Dávalos Marín
GERENTE GENERAL



Notaría Trigésima Séptima

FG

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- NÚMERO 2014 - 17 - 01 - 000 : En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República de Ecuador, hoy día **CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE**, ante mí, Doctora **PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**, comparece voluntariamente: el señor **RICARDO JONATHAN DAVALOS MARIN**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **SERVICIOS PETROLEROS INTEGRALES PETROINTEGRAL S.A.**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete uno cinco tres uno ocho guión tres (170715318-3); con el objeto de **RECONOCER** su respectiva firma y rúbrica; al efecto, el compareciente **LIBREMENTE, EXPRESA** previa la advertencia de las penas del perjurio, de la gravedad del juramento y de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud, que la firma y rúbrica constante en el documento privado que antecede es suya y la utiliza en todos los actos y contratos.- Esta diligencia se efectuó al amparo del numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial y ciento noventa y cinco del Código de Procedimiento Civil. Leída que le fue la presente Acta, al compareciente se ratifica en ella y firma conmigo, de todo lo cual doy fe.-

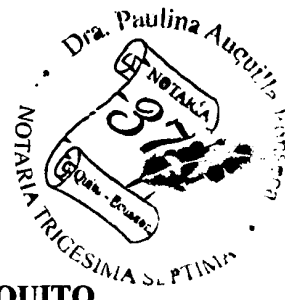


RICARDO JONATHAN DAVALOS MARIN

C.C. 170715318-3 C.V. 013.0196

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paulina Auquilla Fonseca

Quito- Ecuador